

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue un proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

# LA GACETA

## Diario Oficial de la República de Honduras

### DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 1998

NUM. 28.475

## PODER LEGISLATIVO

## CONTENIDO

DECRETO NUMERO 194-97  
Diciembre de 1997

### AVISOS

# Decreto No. 194-97

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que corresponde al titular del Poder Ejecutivo como Administrador General del Estado, dirigir la política y las relaciones internacionales y dentro de ésta, nombrar a los Jefes de Misión y demás personal diplomático.

POR TANTO:

DECRETA

Artículo 1.—Sin perjuicio de los derechos que concede la LEY DEL SERVICIO EXTERIOR DE HONDURAS contenida en el Decreto N° 82-84, del 21 de marzo de 1984, y sus reformas; todo el personal del Servicio Exterior, incluyendo los funcionarios diplomáticos calificados como de carrera, los Agregados, Cónsules y demás personal, vacan en sus asignaciones o pasan a situación de disponibilidad, según sea el caso, a los 15 días siguientes de finalizado el período constitucional

Artículo 2.—Reformar el inciso e) del Artículo 40 y el 57 de LEY DEL SERVICIO EXTERIOR, los que se leerán así:

ARTICULO 40.— Los Funcionarios de Carrera Diplomática gozarán de los derechos siguientes:

- a) .
- b) .....
- c) . . . . .
- d) . . . . .

e) Introducción libre de derechos consulares, tasas, sobrecargos y demás impuestos que graven la importación de su menaje de casa usado y equipaje cuando hagan su retorno a Honduras. Asimismo, tendrán derecho a introducir al país, con franquicia un vehículo automotor, excepto cuando ya hubieren hecho uso de tal derecho en los tres años anteriores

Dichos automóviles únicamente podrán ser enajenados, después de transcurridos cuatro años de su importación;

- f) .....
- g) . . . . .
- h) .....
- i) .....
- j) . . . . .

ARTICULO 57 — Los funcionarios diplomáticos de carrera pasarán a situación de disponibilidad por razón de la ley o, resolución del Poder Ejecutivo

Artículo 3.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete

**CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE**  
PRESIDENTE

**ROBERTO MICHELETTI BAIN**  
Secretario

**SALOMON SORTO DEL CID**  
Secretario

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M D C . 29 de diciembre de 1997

**CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ**  
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

**Delmer Urbizo Panting**

# AVISOS

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Que mediante el Instrumento Número 24, autorizado en este lugar y fecha, por el Notario GUSTAVO A. SEVILLA G., se ha constituido la empresa: "CAFETERIA BIM-BOM. S. DE R. L. DE C. V.", que tiene como finalidad la venta de comidas rápidas, compraventa, importación y distribución de bebidas, golosinas y helados. Siendo su domicilio la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso Con un capital máximo de TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 35.000.00); y con un capital mínimo de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5.000.00).

Danlí, 14 de enero de 1998.

28 E. 98.

GERENTE GENERAL.

## REFORMA DE PACTO SOCIAL

Al público en general y para los efectos señalados en el Artículo 380 del Código de Comercio. SE HACE SABER: Que en Instrumento Número Ocho, autorizado por el Notario MANUEL CALLEJAS RAVENEAU, se reformó la CLAUSULA QUINTA de la Sociedad "BUFETE TECNICO, PROYECTOS EN INGENIERIA E INDUSTRIA, S. DE R. L.", aumentándose el capital social a TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS (LPS. 36.000.00); el cual está íntegramente suscrito y pagado.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 1998.

28 E. 98.

LA GERENCIA.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, se HACE SABER: Que se ha constituido la empresa denominada CLUB BODY FLEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo nombre comercial será CLUB BODY FLEX, S. DE R. L. DE C. V., con un capital mínimo de CINCO MIL LEMPIRAS, y un máximo de DIEZ MIL LEMPIRAS, siendo su giro: Servicios de gimnasia, aeróbicos, sauna, vapor y cualquier otra actividad análoga, siendo su domicilio la ciudad de Cholulteca y estará administrada por un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de enero de 1998

28 E. 98

LA GERENCIA

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, se HACE SABER: Que se ha constituido la empresa denominada CONSULTORES PROFESIONALES DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo nombre comercial será CONSULPROH, S. DE R. L. DE C. V., con un capital mínimo de CATORCE MIL LEMPIRAS, y un máximo de CINCUENTA MIL LEMPIRAS, siendo su giro: Servicios de consultorías, asistencia técnica y capacitación a pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios, maestros, alumnos y otras organizaciones e instituciones, establecimiento de una finca modelo como medio de fortalecimiento a la capacitación y sostenibilidad de la empresa y cualquier otra actividad análoga, siendo su domicilio la ciudad de Cholulteca y estará administrada por un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de enero de 1998

28 E. 98.

LA GERENCIA

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario CARLOS ALFONSO CASINO M., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte público, de personas y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo la denominación de mi negocio TRANSPORTES GAVARRETE, y con domicilio esta ciudad capital.

Comayagüela, M.D.C., 15 de enero de 1998

28 E. 98.

ELENA MARIA GAVARRETE ZEPEDA

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, por medio del presente, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido en Comerciante Individual, con un capital inicial de Veinte Mil Lempiras (L. 20.000.00); que me dedicaré a la importación y exportación de toda clase de mercadería fina para damas y caballeros, especialmente prendas de vestir, lociones, carteras, calzado y toda clase de mercaderías de lícito comercio; que tendré por domicilio la ciudad de Cholulteca y en el futuro si así me conviniere podré abrir otras agencias o sucursales en el país y mi negocio llevará por denominación distribuciones "SAN CARLOS".

Cholulteca., 16 de enero de 1998

CARLOS ROBERTO OSORIO OVIEDO

Propietario

28 E. 98.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, se le HACE SABER: Que en Instrumento Público No. 04, de fecha 08 de enero de 1998, ante los oficios del Notario GLORIA MARINA BONILLA DE GUEVARA, se constituyó en esta ciudad, la empresa mercantil denominada "HONDURAS ENTERTAINMENT, S. A. (HONDESA), con un capital autorizado de Lps. 25,000.00, (VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS), cuya finalidad será la explotación de casino, juegos de azar o envite, máquinas traga monedas y a cualquier actividad de lícito comercio; el domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, pero su área de operación será limitada para cualquier lugar de la República o fuera del país.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de enero de 1998

ASEL MELLIN RAUL CHAJTUR

Gerente General

28 E. 98

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, en cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, se AVISA: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por la Notario HILDA BENEDITT LAINEZ, me constituí por tiempo indefinido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de Lps. 5,000.00, mi establecimiento se denominará "TRANSPORTES PALACIOS", ubicado en el Barrio El Centro, Segunda Ave., Casa N° 1361, San Manuel, San Pedro Sula, siendo su actividad principal: "El transporte de carga y personas dentro y fuera del país, compraventa de repuestos, llantas, vehículos ya sea todo nuevo o usado y cualquier actividad lícita permitida por la ley que se vincule directa o indirectamente con su actividad principal", pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país.

San Pedro Sula, 14 de enero de 1998

ENAR ARMINDO PALACIOS CANALES

28 E. 98

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

A los comerciantes y público en general, HAGO SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada en la ciudad de Cholulteca, el 13 de enero de 1998, y ante los oficios del Notario HUMBERTO RIVERA RAPALO, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga y pasajeros, taxi, tanto a nivel local, departamental y nacional en su empresa denominada TRANSPORTES JIMENEZ SOSA, con domicilio en Marcovia, Cholulteca y con un capital de TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 3.000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 1998

TOMAS JIMENEZ SOSA

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, se avisa: Que en Escritura Pública, autorizada en esta misma fecha en San Pedro Sula, por el Notario César Augusto Méndez, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a realizar todos los trabajos relacionados con balconería y soldadura automática, en un establecimiento comercial denominado "ESTRUCTURAS METALICAS", ubicado en la ciudad de El Progreso, dieciséis calle, segundo pasaje, casa número cuarenta. Se inicia con un capital de Cinco Mil Lempiras

San Pedro Sula, 14 de enero de 1998

28 E. 98

GERMAN AGUSTIN ALVARADO

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Instrumento Número Dos (2), autorizado por el Notario Oscar Siri Zúñiga, el diez de enero de 1998, me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, con un giro inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), cuya actividad principal será la venta de medicinas en general y también naturales, así como cualesquiera otra operación de lícito comercio en el país. La empresa mercantil se denominará "VENTA DE MEDICINAS DILCIA", el cual estará ubicado en el Municipio de Ajuterique, departamento de Comayagua.

Ajuterique, Comayagua, 10 de enero de 1998

**DILCIA YANET VASQUEZ VASQUEZ**  
Gerente Propietaria

28 E. 98

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber. Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de Cinco Mil Lempiras. Abogado: Juan Francisco Barón Lupiac Instrumento Número 1.134 "TRANSPORTES GUEVARA"

28 E 98

**JOSE ANGEL GUEVARA**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme entre otras actividades al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, bajo la denominación social de "TRANSPORTES MIKE'S". Notaría del Abogado Carlos A. Castro.

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de enero de 1998.

28 E 98.

**MIGUEL ANGEL FONSECA CARIAS**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que por medio de Instrumento Público, autorizado en esta ciudad, ante los oficios del Notario LUIS FELIPE TERCERO FLORES, me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, con un giro inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, cuya actividad principal será la compraventa de ropa, zapatos, sub-confecciones, exportación e importación, electrodomésticos y toda clase de artículos para el hogar, el domicilio social de la empresa es en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, pudiendo abrir o clausurar a su conveniencia, sucursales en el resto de la República, de acuerdo con el giro del negocio, la denominación del negocio es "TIENDA BINGO", quedando la administración a cargo del señor MAYZAR RABAH OROZCO.

La Ceiba, Atlántida, 30 de diciembre de 1997.

**MAYZAR RABAH OROZCO**  
PROPIETARIO

28 E. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y a los comerciantes en particular HAGO SABER: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario CARLOS ALFONSO CASTRO M., me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, dedicada al transporte público de personas y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo la denominación de mi negocio "TRANSPORTES STEPHANIE", y con domicilio en esta ciudad capital

Comayagüela M.D.C., 14 de enero de 1998.

28 E. 98.

**MAGDA FILOMENA FONSECA.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para efecto de ley, HAGO SABER: Que en esta fecha me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, ante los oficios del Notario JOSE WILFREDO SANCHEZ VALLADARES, con capital en giro de LPS. 5,000.00; denominación "EMPRESA DE TRANSPORTES JAQUÍ", y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo mi actividad principal el transporte público y privado de carga y personas y cualquier otra actividad de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 1998.

28 E. 98

**OSCAR REINALDO CASCO.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio y público en general, HAGO SABER: Que mediante Instrumento Número 2, autorizado por el Notario Público, ALEJANDRO ALFARO RODRIGUEZ, de la ciudad de Comayagua, en esta fecha, me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, bajo la denominación de "PADILLA PRODUCE", que tendrá como actividad principal: El cultivo, la comercialización y la exportación de vegetales; importación, compra y venta de insumos y maquinaria agrícola y cualquier otra actividad de lícito comercio; con domicilio en esta ciudad de Comayagua, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS.

Comayagua, 6 de enero de 1998

28 E. 98

**RAMON PADILLA ROMERO.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS. Abogado JUAN FRANCISCO BARON LUPIAC. Instrumento Número 021. "TRANSPORTES CARDENAS".

28 E. 98

**JOSE COSME RODRIGUEZ CARDENAS.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he declarado **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, mediante la denominación de "TRANSPORTES LANZA", para dedicarme al transporte de pasajeros por taxi, constituido mediante Instrumento Número 43, de la Notaría del Abogado ARNALDO GARCIA HERNANDEZ, con un capital inicial de LPS. 5,000.00.

28 E. 98.

**GLENDA MARLEN LANZA ESCOTO.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me declaro como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la compra y venta al por mayor y menor de toda clase de mercaderías y las demás actividades de lícito comercio relacionadas con dicho fin, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00; con domicilio en Florida Copán, con el nombre de "COMERCIAL TANIA", Notaría del Abogado HECTOR REYNALDO ACOSTA SALGUERO.

La Entrada, Copán, 13 de enero de 1998.

28 E. 98.

**KARLA ELISA DUBON.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me declaro como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la compra y venta al por mayor y menor de café, granos básicos, toda clase de ganado y los derivados del petróleo y las demás actividades de lícito comercio relacionadas con dicho fin, con un capital inicial de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 10,000.00); con domicilio en El Paraíso, Copán, con el nombre de "RANCHO Y BODEGA SAN JORGE", Notaría del Abogado HECTOR REYNALDO ACOSTA SALGUERO.

La Entrada, Copán, 13 de enero de 1998.

28 E. 98.

**JORGE ANTONIO ESPAÑA.**

**DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y a los comerciantes en particular, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 2, que autorizó en esta ciudad, el Notario JOAQUIN ORELLANA ZELAYA, con fecha doce de enero del corriente año, me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, siendo mi actividad principal la preparación y compraventa de comidas, prestación de todo tipo de servicios alimenticios al público y en general, cualquier otra actividad de lícito comercio, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); con negocio denominado "COCO GRILL", con domicilio en la ciudad de la República y bajo mi administración

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de enero de 1998.

28 E. 98.

**GILBERTO TOMAS DOTTIN SOLANO.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Ante las oficinas del Notario Público HUBERTO ALFONSO PINTO RODRIGUEZ, al público y al comercio, para los efectos de ley, HAGO SABER: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, que el 13 de enero de 1998, en Escritura Pública Número 11, ante los oficios del Notario Público HUBERTO ALFONSO PINTO R., me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo la finalidad principal el transporte de pasajeros con exclusividad en bus rapidito con ruta de Choloma a San Pedro Sula y viceversa. La empresa se denominará "TRANSPORTE VALLE", cuyo domicilio será San Pedro Sula; siendo su Gerente el señor MOISES VALLE AGUILAR, iniciando operaciones con un capital de LPS. 10,000.00.

28 E. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, según Instrumento Número 196, ante mí MARIA MERCEDES HERNANDEZ REYES, Notario de este domicilio, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00); y bajo la razón social de "TRANSPORTE MORENO", dedicado al transporte de carga a nivel nacional y cualquier otra actividad de lícito comercio, con domicilio en el Municipio de Tegucigalpa, D.C., departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de diciembre, 1997.

28 E. 98. LUIS ROBERTO MORENO CRUZ.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Para efectos del Código de Comercio al público en general, SE HACE SABER: Que me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, mediante Escritura que autorizó el Licenciado ADRIAN RAMOS REYES, Juez de Letras Seccional de Nacaome y Notario por Ministerio de la Ley, dedicada a la "RADIO DIFUSION", con domicilio en la ciudad de Nacaome, Valle, con un capital de VEINTE Y CINCO MIL LEMPIRAS.

Nacaome, Valle, 12 de enero de 1998.

28 E. 98. MANUEL ANTONIO VIDES FUENTES.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

El suscrito, Notario Público, de este domicilio, con Carnet Número 0788 del Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y al comercio en particular, HACE SABER: Que el señor ADALBERTO CADENAS, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño de este vecindario, en Escritura Pública Número 239, de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete, autorizada por el suscrito Notario se constituyó como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo su domicilio en esta ciudad de Choluteca, su actividad comercial la compraventa y engorde de ganado vacuno y comercio en general e inicia tal actividad con un capital de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 20,000.00); siendo el señor Caderas el propio gerente de su empresa y se conoce su negocio con la razón social de "GANADERIA EL GUAYABO"

Choluteca, 12 de diciembre de 1997.

28 E. 98

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

El suscrito, al público en general y comercio en particular, HACE SABER: Que con fecha quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, me he declarado como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la construcción de caminos carreteras, edificios, casas de habitación y toda clase de obras civiles del Estado y sus dependencias de organismos o entidades públicas no estatales y de propiedad particular, ya sea la construcción por sí sola o en coordinación con montaje y suministro de equipos, maquinaria, aparatos electromecánicos, eléctricos electrónicos o de cualquier otra naturaleza; importación, exportación, compra y venta, arrendamiento, suministro, representación y distribución de maquinaria, equipo accesorios y repuestos destinados o relacionados con la construcción de obras civiles, así como cualquier otra clase de contratos y bienes; la realización de toda clase de negocios u operaciones mercantiles con o sin vinculación o no con la construcción; y, la celebración de toda clase de actos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo y cumplimiento de

sus fines, así como la contratación de créditos con personas o entidades particulares, estatales o bancarias, nacionales o extranjeras y la realización de cualquier otro acto o diligencias, entendiéndose que los objetivos establecidos en esta cláusula son enunciativos y no limitativos. Asimismo, se dedicará: a) Planear, programar, asesorar, diseñar, supervisar e inspeccionar la ejecución de toda clase de obras de ingeniería en general; b) Elaborar estudios de factibilidad, de rentabilidad, de economía, de mercadeo en el área de la ingeniería, asimismo, en el área de las actividades económicas de lícito comercio; c) A la importación de toda clase de bienes muebles y mercadería en general, tales como materiales de construcción, herramientas, equipo pesado, excavadoras, niveladoras, tractores, camiones y otra clase de máquinas destinadas a explotar el rubro de la construcción; d) Cualesquiera otras actividades similares lícitas, entendiéndose que las finalidades específicamente enunciadas son ejemplificativas y no limitativas. Que el capital es por la suma de CINCO MIL LEMPIRAS. Que el domicilio comercial será la ciudad de Tegucigalpa.

CESAR E. ABADIE S.  
Gerente Propietario

28 E. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Que mediante el Instrumento Número 25, autorizado en este lugar y fecha, por el Notario GUSTAVO A. SEVILLA G., se ha constituido la Empresa "MISCELANEA KIWAY, S. DE R. L. DE C. V.", que tiene como finalidad la compraventa, importación y distribución de artículos de abarrotería. Siendo su domicilio la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso. Con un capital máximo de SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 75,000.00); y con un capital mínimo de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00).

Danlí, 14 de enero de 1998.

28 E. 98

GERENTE GENERAL.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Que mediante el Instrumento Número 26, autorizado en este lugar y fecha, por el Notario GUSTAVO A. SEVILLA G., se ha constituido la Empresa: "TECNO-PROFESIONALES, S. DE R. L. DE C. V.", que tiene como finalidad la compraventa, importación, distribución y reparación de equipos de computación, la enseñanza de la computación. Siendo su domicilio la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso. Con un capital máximo de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 120,000.00); y con un capital mínimo de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS. 10,000.00).

Danlí, 14 de enero de 1998.

28 E. 98

GERENTE GENERAL.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Que mediante el Instrumento Número 22, autorizado en este lugar y fecha, por el Notario GUSTAVO A. SEVILLA G., me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con la finalidad de dedicarme a la compraventa, importación y distribución de vehículos automotores, bajo el nombre de "AUTOLOTE ROLAND". Siendo mi domicilio la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso. Con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00).

Danlí, 13 de enero de 1998.

28 E. 98

ROLANDO H. FLORES .

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Que mediante el Instrumento Número 23, autorizado en este lugar y fecha, por el Notario GUSTAVO A. SEVILLA G., me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con la finalidad de dedicarme a la compraventa, importación y distribución de mercadería en general, bajo el nombre de "NICOLE'S VARIEDADES". Siendo mi domicilio la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso. Con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00).

Danlí, 13 de enero de 1998.

28 E. 98.

MARGARITA PINEDA.

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**  
 N° de Solicitud: 12.746-97.  
 Fecha de Presentación 04 de noviembre de 1997.  
 Emisión 3-12-97.  
 Solicitante: ST. JOHN KNITS, INC.  
 Domicilio: 17422 Derian Avenue, Irvine, California 92614, E.U.A.  
 Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

## ST JOHN

Productos. Aparatos ópticos, especialmente, anteojos, cadenas para anteojos, marcos para anteojos, lentes para anteojos, anteojos del sol, estuches y repuestos para los mismos; binoculares y repuestos para los mismos; audio pregrabados y videocintas, discos y casetes conteniendo artículos y datos generales de la moda, discos y casetes en blanco, discos y casetes en general; fonógrafos, grabaciones musicales, estereos, tocacintas y grabadoras para discos compactos; tocacintas y grabadoras para casetes y carretes; televisores y monitores, video-grabadoras y reproductoras de video, radios, parlantes, audifonos, baterías y paquetes para baterías, sintonizadores, receptores, amplificadores, equalizadores, teléfonos, máquinas contestadoras, programas de computación grabados en discos, cartuchos y cintas para uso en el mundo de la moda; equipos fotográficos, de audio y de video, específicamente, cámaras, estuches para cámaras, trípodos, películas (rollos fotográficos) revelados, programas de computación comprendidos en esta clase; cascos y rulos eléctricos.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
 31 D 97 . 14 y 28 E 98

Solicitud de: **Marca de Fábrica**  
 N° de Solicitud: 10 697-97  
 Fecha de Presentación: 19 de septiembre de 1997.

Emisión 1 de octubre de 1997

Solicitante. SABAN INTERNATIONAL NV  
 Domicilio: Plaza Jojo, Corea 1-5, Curacao, Antillas Neerlandesas

Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

## POWER RANGERS

Productos: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de en-

señanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes; sorportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores, aparatos e instrumentos de investigación científica para laboratorios; aparatos e instrumentos utilizados para la navegación de un barco, tales como aparatos e instrumentos de medida y transmisión de órdenes; aparatos e instrumentos eléctricos; herramientas y aparatos electrotérmicos, tales como los soldadores eléctricos y planchas eléctricas, vestidos calentados eléctricamente, encendedores para automóviles; aparatos eléctricos de uso doméstico, utilizados para la limpieza (aspiradores y enceradoras de parquet), chivatos, máquinas de oficina de tarjetas perforadas; aparatos para el esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
 31 D 97 . 14 y 28 E 98

## NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: **Nombre Comercial.**

N° de Solicitud 12 561-97.

Fecha de Presentación: 29 de octubre de 1997.

Emisión 11-11-97

Solicitante MONTACARGAS, S A DE C V (MONTASA)

Domicilio. San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo " M O N T A C A R G A S . S A Y DISEÑO"



Productos Establecimiento dedicado a la prestación de servicios de montacargas; el arrendamiento de los mismos; y el ejercicio de cualquier actividad comercial lícita

Clase Internacional: N C

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
 31 D 97 . 14 y 28 E 98

## MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de **Marca de Servicio**

N° de Solicitud: 10.320-97.

Fecha de Presentación: 08 de septiembre de 1997.

Emisión 20-10-97.

Solicitante: AMERICATEL CORPORATION.

Domicilio: 4045 NW 97th Avenue, Miami, Florida 33178, E.U.A.

Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "A AMERICATEL Y DISEÑO".



Productos: Servicios privados, públicos e internacionales de telecomunicaciones.

Clase Internacional: 38.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Dacio Castillo Flores

Director General de Propiedad Intelectual  
 31 D 97 . 14 y 28 E 98

Solicitud de **Marca de Servicio.**

N° de Solicitud: 12.700-97

Fecha de Presentación: 31 de octubre de 1997

Emisión 11-11- de 1997

Solicitante: LA CONSTANCIA, S. A.

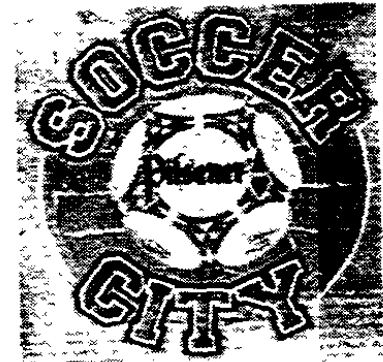
Domicilio: Final Paseo Independencia N° 526, San Salvador, El Salvador.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo "SOCCER CITY PILSENER Y DISEÑO".



Productos. Servicios de restaurantes. Las palabras "SOCCER CITY", escritas en letras de molde mayúsculas de color rojo y amarillado, delineadas de adentro hacia afuera, primero en blanco, luego en negro y por último en verde oscuro, las cuales están colocadas en forma curva, estando la palabra "SOCCER", en la parte superior de una circunferencia y la palabra "CITY", se encuentra en la parte inferior de la misma, dicha circunferencia es de fondo azul, la cual esta cuadrículada por líneas irregulares de color verde Superpuesto a esta y al centro de la misma, se encuentra una circunferencia de menor tamaño de fondo gris tenue. Al centro de ésta se encuentra un círculo formado por trazos de color azul que se entrelazan entre sí para formar a

su vez pequeños triángulos en cada uno de sus extremos. Todo lo anterior descrito semeja ser una pelota de fútbol. Al centro de la pelota antes descrita se encuentra la palabra (PILSENER), escrita en letras características de molde color negro, sobresaliendo por su tamaño la letra inicial "P", a la derecha de la cual se encuentra la Letra "A", de molde mayúscula de color rojo y un corazón del mismo color colocados uno abajo del otro. Todo lo antes descrito se encuentra dentro de un cuadrado de color verde claro trazado por líneas diagonales de color verde oscuro. medio centímetro para llegar al centro y a la izquierda del cuadrado descrito se encuentra un pequeño trazo de color blanco, colocado en posición diagonal.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97., 14 y 28 E. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud. 12,558-97.

Fecha de Presentación: 29 de octubre de 1997.

Emisión 11-11-97

Solicitante: GENERAL BISCUITS

BELGIE N.V.

Domicilio: De Beukelaer - Parcilaan 1, B-2200 Herentals, Bélgica.

Apoderado: Ricardo Anibal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "TUC Logo (a colores)".



Productos Arroz arroz inflado tapioca; harinas, pays (dulces o salados), pizzas, tartas (dulces o saladas), pasta (simple o con sabor o rellena), platos listos para servirse hechos parcial o totalmente de pastas, pan bizcochos (dulce o salados), barquillos pasteles, pastas, todos estos productos siendo simples y/o cubiertos y/o rellenos y/o con sabor, confiterías, sal (natural o con sabor); mostaza; vinagre salsas

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97., 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

Nº de Solicitud: 4582-94.

Fecha de Presentación: 23 de junio de 1997.

Emisión 18-11-97.

Solicitante: WAL-MART, STORES, INC.

Domicilio: 702 S.W. 8th St., Ventonville, Arkansas, 72716, E.U.A.

Apoderado: Ricardo Anibal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: EQUATE, escrita en forma especial.



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas, para uso médico, alimentos para bebés; emplastos material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84 Ley de la Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97., 14 y 28 E. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

Nº de Solicitud: 4581-94.

Fecha de Presentación: 23 de julio de 1997

Emisión 18-11-97.

Solicitante: WAL-MART, STORES, INC

Domicilio: 702 S W , 8th St , Bentonville, Arkansas, 72716, E U A.

Apoderado Ricardo Anibal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: EQUATE, escrita en forma especial



Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones; perfumería; ceftas esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97., 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12.5456-97.

Fecha de Presentación: 9 de octubre de 1997.

Emisión 11-11-97.

Solicitante: GENERAL BISCUITS  
BELGIE N.V.

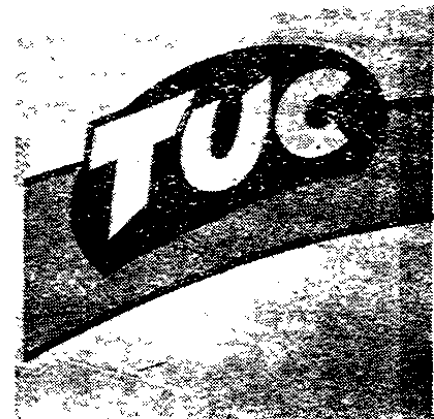
Domicilio: De Beukelaer - Parcilaan 1, B-2200 Herentals, Bélgica.

Apoderado: Ricardo Anibal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "TUC Logo (a colores)".



Productos. Frutas y vegetales en conserva, secos y cocidos, frutas cocidas o estofadas, sopas de mermelada y jalea, bocadillos salados o dulces, en particular hechos de papas, con sabor o natural; productos comestibles finos (mini delicatessen) para bocadillos.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registrador de la Propiedad Industrial

31 D. 97., 14 y 28 E. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**

Nº de Solicitud: 0761/93.

Fecha de presentación: 22 de enero de 1993.

Emisión: 6-11-97.

Solicitante: **BROWN GROUP, INC.**

Domicilio: San Louis, Missouri, Estados Unidos de América.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: **BUSTER BROWN** y diseño.



Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 10, Ley de la Marca de Fábrica).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97., 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**

Nº de Solicitud: 13,390-97.

Fecha de presentación: 17 de noviembre de 1997.

Emisión: 9-12-97

Solicitante: **FACALCA HILTEX, S. A. DE C V**

Domicilio: Ahuachapan, República de El Salvador.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo: **PIRULI** ETIQUETA.



Productos: Ropa de niños, caballeros y damas, incluyendo calzado y sombrerería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97., 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**

Nº de Solicitud: 13297-97.

Fecha de presentación: 14 de noviembre de 1997.

Emisión: 8-12-97.

Solicitante: **FACALCA HILTEX, S. A. DE C. V.**

Domicilio: Ahuachapan, República de El Salvador.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad.

Distintivo: **BASIX** ETIQUETA



Productos: Línea básica de ropa interior en general.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97 , 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**

Nº de Solicitud: 13,295-97.

Fecha de presentación: 14 de noviembre de 1997

Emisión: 8-12-97

Solicitante: **FABRIQUES DE TABAC REUNIES, S A.**

Domicilio: Quai Jeanrenaud 3, 2003 Neuchâtel, Suiza.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad

Distintivo: **ROUTE 66** Y diseño de escudo.



Productos: Tabaco en bruto o manufacturado, incluyendo cigarrillos

Clase Internacional: 34

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97 , 14 y 28 E. 98

Solicitud de: **Marca de Fábrica**

Nº de Solicitud: 5533-97.

Fecha de Presentación: 20 de mayo de 1997

Emisión 3 de 9-97

Solicitante: **LABORATORIOS STEIN, S A**

Domicilio: San José de Costa Rica.

Apoderado: Licda. Reyna Margarita Ochoa de Gaekel.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: Inscrito en Costa Rica, con el Nº 86114, de 1 de marzo de 1994.

Distintivo:

**MINILAX**

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97 , 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**

Nº de Solicitud: 7536-97.

Fecha de Presentación: 03 de julio de 1997.

Solicitante: **LABORATORIOS STEIN, S. A.**

Domicilio: San José de Costa Rica.

Apoderado: Licda. Reyna Margarita Ochoa de Gaekel

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: Inscrito en Costa Rica, con el Nº 100308, de 3 de marzo de 1997

Distintivo:

**ESTROFASE**

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de Ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97 , 14 y 28 E. 98

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**

Nº de Solicitud: 13,417-97.

Fecha de presentación: 18 de noviembre de 1997

Emisión: 8-12-97.

Solicitante: **HERRAMIENTAS TRUPER, S A DE C V**

Domicilio: Parque Industrial Nº 1, Jilotepec, Edo de México, 54240, México.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad

Distintivo: **TRUPER** y diseño.



Productos: Herramientas e instrumentos impulsados manualmente; herramientas de jardín

Clase Internacional: 08

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial  
31 D. 97 , 14 y 28 E. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: **Marca de Fábrica.**  
 N° de Solicitud: 13.189-97.  
 Fecha de Presentación: 11 de noviembre de 1997.  
 Emisión 3-12-97.  
 Solicitante: **ANVIL KNITWEAR, INC.**  
 Domicilio: 228 East 45th Street, New York, New York, 10017, U.S.A  
 Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo (Bufete Durón).  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad: Inscrito en U S A , con e: N° 1,995,695.  
 Distintivo: "COTTON DELUXE y diseño".



Productos: Ropa, principalmente camisas, shores, faldas, vestidos y gorros  
 Clase Internacional: 25

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Prioridad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98

Solicitud de **Marca de Fábrica**  
 N° de Solicitud: 13 255-97  
 Fecha de Presentación 12 de noviembre de 1997  
 Emisión 3-12-97  
 Solicitante: **ORTIGOSA, S A.**  
 Domicilio Avda de Manoteras, 18, Pol Ind Manoteras 28034, Madrid, España  
 Apoderado Lic Oscar René Cuevas Bustillo (Bufete Durón)  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo "BEZOYA y Logotipo"



Productos: Aguas minerales y gaseosas  
 Clase Internacional: 32

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Prioridad Industrial.)

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 15 28 E y 11 F. 98

Solicitud de **Marca de Fábrica**  
 N° de Solicitud: 13,666-97  
 Fecha de Presentación: 24 de noviembre de 1997.  
 Emisión 18-12-97.

Solicitante: **LABORATORIOS VUOSA, S. A. DE C. V.**  
 Domicilio: Zona Industrial Merliot, Antiguo Cuscatán, El Salvador, C. A.  
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**DOLO DOCEPLEX**

Productos. Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Prioridad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98

Solicitud de **Marca de Fábrica.**  
 N° de Solicitud 13 257-97  
 Fecha de Presentación. 12 de noviembre de 1997  
 Emisión 3-12-97  
 Solicitante: **LECHE PASCUAL, S A**  
 Domicilio. Carretera de Palencia S/N, Aranda de Duero, Burgos, España.  
 Apoderado Lic Oscar René Cuevas Bustillo (Bufete Durón)  
 Registro Básico  
 Fecha de Prioridad Inscrito en España, con e: N° 914 366/1, 586 034  
 Distintivo. "PMI Logotipo"



Productos Leche y productos lácteos  
 Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84 de la Ley de Prioridad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98

**NOMBRES COMERCIALES**

Solicitud de: **Nombre Comercial.**  
 N° de Solicitud: 12 740-97.  
 Fecha de Presentación: 03 de noviembre de 1997  
 Emisión 18-12-97  
 Solicitante **BANCO DE LA PRODUCCION, S A (BANPRO)**  
 Domicilio Tegucigalpa, M. D. C.  
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.  
 Registro Básico:

Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**BANCO DE LA PRODUCCION**

Productos: La finalidad de la Sociedad es, principalmente realizar las siguientes operaciones: a) Las propias de la banca comercial; e) De fideicomiso; f) De ahorro y préstamo para la vivienda familiar; g) Cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa o inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Clase Internacional: N.C

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Prioridad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98

Solicitud de: **Nombre Comercial.**  
 N° de Solicitud: 12 739-97.  
 Fecha de Presentación: 03 de noviembre de 1997  
 Emisión 3-12-97  
 Solicitante **FINANCIERA DE PRODUCCION, S A (FINANPRO)**  
 Domicilio Tegucigalpa, M D. C.  
 Apoderado. Lic Silvia Orellana de Lozano.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**FINANCIERA DE LA PRODUCCION**

Productos: La finalidad de la Sociedad es, principalmente, la realización de las actividades siguientes. Otorgar créditos de todo tipo, comprar, vender y colocar acciones, valores e hipotecas; comprar, vender y negociar letras, bonos de prenda, obligaciones y documentos representativos de crédito; aceptar y otorgar garantías y avales; promover inversiones y proyectos; suscribir adquirir mantener en cartera y negociar acciones o partes de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada la correduría de seguros, y en general, la Sociedad puede realizar toda clase de actividades financieras, técnicas y comerciales

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Prioridad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 15 28 E y 11 F. 98.



## HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley correspondientes, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, en sentencia de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, resuelve declarar a Heidy Melissa, Cindy Maribeth, Erick Otoniel, Nelly Fabiola, todos de apellidos Zelaya Medina, representados por su madre

la señora Gladis Suyapa Medina García, herederos ab-intestato, de su difunto padre el señor HECTOR NAZARIO ZELAYA GRADIZ, y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

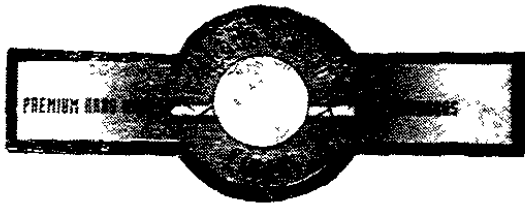
Tegucigalpa, M.D.C., 14 de noviembre de 1997.

**MARIANO GUTIERREZ CHIRINOS**  
SECRETARIO PL.

28 E. 98.

### MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica  
Nº de Solicitud: 14.017-97  
Fecha de presentación: 27 de noviembre de 1997  
Emisión: 29-12-97  
Solicitante: MUNDO LATINO, CIGARS  
Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.  
Apoderado: Lic. Margarita Puerto G.  
Registro Básico  
Fecha de Prioridad  
Distintivo: "MUNDO LATINO CIGARS"



Productos: tabaco, artículos para fumadores, cerillas y todos aquellos sucedáneos del tabaco

Clase internacional: 34

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la propiedad Industrial

28 E. 10 y 24 F. 984

### INCORPORACION DE PATENTE

Solicitud de: Incorporación de Patente de Invención.  
No. de Solicitud: 6168-93  
Fecha de presentación: 21 de junio de 1993. Emisión 3-12-1997.  
Solicitante: ALLEN & HANBURYS LIMITED.  
Domicilio Greenford, Middlesex, Inglaterra

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.  
Registro Básico: Inscrita en Bélgica con el Nº 857.388, el 2 de agosto de 1997, válida hasta el 2-08-97.  
Fecha de prioridad  
Denominación: "PROCESO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE FURANO DE AMINOALQUILO"  
Breve descripción. Esta invención se refiere a nuevos derivados de amino alquilfurano con acción selectiva sobre receptores de histamina, a procedimientos para su preparación y a composiciones que los contienen, así como a su empleo en terapéutica

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de Ley correspondiente, Artículo 51, 56 de la Ley de Propiedad Industrial

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

28 E. 28 F y 28 M 98

### PATENTES DE INVENCION

Solicitud de Patente de Invención. No. de Solicitud PI/US97/115  
Fecha de presentación 12 de agosto de 1997. Emisión 3-12-97.  
Solicitante. WEBCO INDUSTRIES, INC  
Domicilio Sand Springs, Oklahoma, Estados Unidos de América  
Apoderado Lic Daniel Casco López

**Registro Básico:**  
Fecha de prioridad. País de solicitud Estados Unidos de América  
No de solicitud 08/763,162  
Fecha de solicitud 10 de diciembre de 1996.  
Denominación. "SISTEMA DE CALENTAMIENTO CON AGUA CALIENTE".

Breve descripción. Esta invención se refiere a un sistema de calentamiento con agua caliente que tiene

torro de agua con una entrada de agua fría en el extremo superior y una salida de agua caliente en el extremo inferior tiene una gran abertura de entrada de combustión del diámetro grande en la pared lateral.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de Ley correspondiente, Artículo 51, 56 de la Ley de Propiedad Industrial

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

28 E. 28 F y 28 M 98

Solicitud de Patente de Invención  
No de Solicitud PI/US97/135  
Fecha de presentación 29 de septiembre de 1997  
Emisión 23-12-97  
Solicitante PFIZER, INC.  
Domicilio New York, New York, Estados Unidos de América  
Apoderado Lic Daniel Casco López.

**Registro Básico:**  
Fecha de Prioridad:  
Denominación LACTAMAS DE IMIDAS HETEROCICLICAS DE ARALQUILO Y ARALQUILIDENO"  
Breve descripción. La presente invención se refiere a nuevas lactamas e imidas heterocíclicas de aralquilo y aralquilideno, a intermedios para su preparación a composiciones farmacéuticas que las contienen y a su uso médico

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de Ley correspondiente, Artículo 51, 56 de la Ley de Propiedad Industrial.

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

28 E. 28 F y 28 M 98

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 12.733-97.  
 Fecha de Presentación: 03 de noviembre de 1997.  
 Emisión 4-12-97.  
 Solicitante: BANCO DE LA PRODUCCION, S. A. (BANPRO).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.  
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo: "DOBLE VIDA", este logo está formado por un círculo verde suave en cuyo centro se dibuja una silueta estilizada de un pino en color blanco. En el contorno superior del círculo y siguiendo su forma está escrito "DOBLE VIDA" en color rojo con una sombra blanca y un color negro. En el contorno inferior y siguiendo su forma se lee la leyenda. La serenidad del ahorro con seguro en color rojo y en un 25% del tamaño de DOBLE VIDA.



Productos: Seguros y finanzas  
 Clase Internacional: 36  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Prioridad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98

Solicitud de: Marca de Servicio  
 N° de Solicitud: 12.728-97.  
 Fecha de Presentación: 03 de noviembre de 1997  
 Emisión 9-12-97  
 Solicitante: FINANCIERA DE LA PRODUCCION, S A DE C V (FINANPRO)  
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C  
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**FINANCIERA DE LA PRODUCCION**

Productos: Seguros y finanzas  
 Clase Internacional: 36  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Prioridad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 3551-97.  
 Fecha de Presentación: 25 de marzo de 1997.  
 Emisión 21-11-97.  
 Solicitante: PLANVITAL, S. A.  
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.  
 Apoderado: Lic. Alfredo J. Rendón.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**PLANVITAL S.A. primera administradora de ahorros para pensiones en Honduras.**

Productos: Seguros y finanzas, administradora privada de fondos para pensiones en Honduras.

Clase Internacional: 36.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Prioridad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98.

Solicitud de: Marca de Servicio  
 N° de Solicitud: 13.664-97.  
 Fecha de Presentación: 24 de noviembre de 1997.  
 Emisión 16-12-97  
 Solicitante: VALORES DE LA PRODUCCION, S A. (VALPRO).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C  
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**VALORES DE LA PRODUCCION**

Productos: Seguros y finanzas.  
 Clase Internacional: 36.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Prioridad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98

Solicitud de: Marca de Servicio  
 N° de Solicitud: 12.730-97.  
 Fecha de Presentación: 03 de noviembre de 1997  
 Emisión 4-12-97  
 Solicitante: BANCO DE LA PRODUCCION S A (BANPRO)  
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C  
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**BANCA PERSONALIZADA**

Productos: Seguros y finanzas.  
 Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Prioridad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E. y 11 F. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 13.256-97.  
 Fecha de Presentación: 12 de noviembre de 1997.  
 Emisión 3-12-97.

Solicitante: TOMAS PASCUAL SANZ.  
 Domicilio: Calle Nuria, 49, Madrid España.  
 Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo (Bufete Durón).

Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad: Inscrito en España, con el N° 1,632.868/3.  
 Distintivo: "PASCUAL Y LOGOTIPO".



Productos: Leche y productos lácteos.  
 Clase Internacional: 29  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Prioridad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 8015-97  
 Fecha de Presentación: 14 de julio de 1997

Emisión 30-12-97  
 Solicitante: Henkel KGaA.  
 Domicilio: Henkelstrasse 67, Dusseldorf, Alemania

Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**TEXAPON**

Productos: Materia prima tensoactiva o surfactante, base productos cosméticos y detergentes

Clase Internacional: 01.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Prioridad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 15, 28 E y 11 F 98

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 3547-97.

Fecha de presentación: 25 de marzo de 1997.

Emisión: 20-11-97.

Solicitante: THE CLOROX COMPANY.

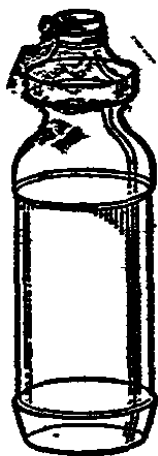
Domicilio: 1221 Broadway, Oakland, CA 94602, E.U.A.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: NUEVO diseño de una botella.



Productos: Lejía, detergente, limpiadores, limpiadores de uso doméstico, quita manchas, limpiadores de drenaje, limpiadores para las superficies duras, líquidos pulidores y cera para pisos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial

31 D. 97., 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 7537-97.

Fecha de Presentación: 03 de julio de 1997

Solicitante: LABORATORIOS STEIN, S. A.

Domicilio: San José de Costa Rica.

Apoderado: Licda. Reyna Margarita Ochoa de Gaekel.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: 2947-97 en trámite.

Distintivo:

**ESTROTAB**

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial 31 D 97., 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 7535-97.

Fecha de Presentación: 03 de julio de 1997.

Solicitante: LABORATORIOS STEIN, S. A.

Domicilio: San José de Costa Rica.

Apoderado: Licda. Reyna Margarita Ochoa de Gaekel.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: Inscrito en Costa Rica, con el N° 77604, de fecha 12 de Nov.-1991.

Distintivo:

**PROGET**

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial 31 D 97., 14 y 28 E 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 5532-97.

Fecha de Presentación: 20 de mayo de 1997.

Solicitante: LABORATORIOS STEIN, S. A.

Domicilio: San José de Costa Rica.

Apoderado: Licda. Reyna Margarita Ochoa de Gaekel.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: N° 190-97.

Distintivo:

**PENTOXI**

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial 31 D 97., 14 y 28 E 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1246-97

Fecha de Presentación: 31 de enero de 1997

Solicitante: LABORATORIOS STEIN, S. A.

Domicilio: San José de Costa Rica.

Apoderado: Licda. Reyna Margarita Ochoa de Gaekel.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**OSTEOART**

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**Camilo Z. Bendeck Pérez**

Registrador de la Propiedad Industrial 31 D 97., 14 y 28 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 13.387-97.

Fecha de Presentación: 17 de noviembre de 1997.

Emisión 8-12-97.

Solicitante: ZINO DAVIDOFF SA.

Domicilio: Rue Faucigny, 5 1700 Fribourg, Suiza.

Apoderado Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**DAVIDOFF GOOD LIFE**

Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, jabones de tocador, perfume, agua de colonia, agua de tocador; aceites esenciales; cosméticos; preparaciones para el cuidado personal; preparaciones para el cuidado de la piel, cuero cabelludo y el cuerpo; preparaciones para uso en el baño; concentrados humectantes; gelatina y preparaciones espumosas para uso en la ducha y el baño; preparaciones no medicadas tonificantes para el cuerpo; lociones para después de afeitar; cremas, aceites, gelatinas, polvos y lociones; cremas y espumas de afeitar; cremas y espumas acondicionadoras para antes de afeitar; champús; preparaciones para el cuidado de cabello, anti-perspirantes; desodorantes para uso personal; depilatorios; mascarillas limpiadoras para la cara; ampollas recondicionadoras; bronceadores; cremas bronceadoras; productos cosméticos para el maquillaje, talcos, rubores, sombras, lápices de cejas, máscaras, lápices labiales; delineadores; removedores de maquillaje; preparaciones para reforzar y endurecer las uñas; lociones revitalizadoras para las uñas; lociones para la cutícula; esmaltes y bases para las uñas; quita esmalte; dentífricos.

Clase Internacional: 03

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial 31 D 97., 14 y 28 E 98

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y a los comerciantes en particular, hago saber: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública, autorizada por Notario Carlos Alfonso Castro M., me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a transporte público de personas y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, siendo la denominación de mi negocio **TRANSPORTES SAN ANGEL**, y con domicilio esta ciudad capital.

Comayagüela, M. D. C., 16 de enero de 1998.  
28 E. 98. **ANGEL ALFREDO RODRIGUEZ GODOY**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de Cinco Mil Lempiras. Abogado: Juan Francisco Barón Lupiac. Instrumento Número 1146. "**TRANSPORTES VANIA**"

28 E. 98. **ALFREDO ENRIQUE HERNANDEZ LOPEZ**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber. Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de carga de pasajeros, con un capital inicial de Lps. 5,000.00, con domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y sucursales a nivel nacional y con el nombre de "**TRANSPORTES GONZALEZ**". Notaría del Abogado Juan F. Barón Lupiac.

Tegucigalpa, M. D. C. de 1998.  
28 E. 98. **SANDRA YADIRA GONZALEZ REYES**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de carga de pasajeros, con un capital inicial de Lps. 5,000.00, con domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y sucursales a nivel nacional y con el nombre de "**TRANSPORTES MONCADA**". Notaría del Abogado Juan F. Barón Lupiac.

Tegucigalpa, M. D. C. de 1998.  
28 E. 98. **GERTRUDIS DOMINGUEZ MONCADA**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga y/o mixto; con una duración indefinida, un capital inicial de Lps 5,000.00 y domicilio en Tegucigalpa, D. C., y con sucursal en Siguatepeque y daré a conocer mi negocio con el nombre de **TRANSPORTES AVILA**. Notaría del Abogado Juan F. Barón Lupiac.

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de enero de 1998  
28 E. 98 **REYNALDO ADOLFO AVILA MATUTE**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber. Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de Cinco Mil Lempiras. Abogado: Juan Francisco Barón Lupiac. Instrumento Número 1,133 "**TRANSPORTES TAMI-SABRINA**"

28 E. 98 **SANTOS AMBROCIO VIJIL EUCEDA**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de Cinco Mil Lempiras. Abogado: Juan F. Barón Lupiac. Instrumento Número 1135 "**TRANSPORTES SALANDIA**"

28 E. 98 **DANILO ANTONIO SALANDIA**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, con el nombre

de **TRANSPORTES "SEVILLA"**, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras y con domicilio esta ciudad. Notaría del Abogado Carlos A. Castro M.

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1998.  
28 E. 98. **NORBERTO ISMAEL SEVILLA POSAS**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de carga de pasajeros, con un capital inicial de Lps. 5,000.00, con domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y sucursales a nivel nacional y con el nombre de "**TRANSPORTE SANCHEZ**". Notaría del Abogado Juan F. Barón Lupiac.

Tegucigalpa, M. D. C. de 1997.  
28 E. 98. **ERICKA REGINA SANCHEZ ROMERO**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga y/o mixtos; con una duración indefinida, un capital inicial de Lps. 5,000.00 y domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y con sucursal en y dare a conocer mi negocio con el nombre de **TRANSPORTES JOEL**. Notaría del Abogado Juan F. Barón Lupiac.

Tegucigalpa, M. D. C., de 1997  
28 E. 98 **LESSLY YOLANDA BARAHONA ORDOÑEZ**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de Cinco Mil Lempiras. Abogado: Juan F. Barón Lupiac. Instrumento Número 1132. "**TRANSPORTES AZUCENA**".

28 E. 98 **MERLIN AZUCENA GALVEZ RAMOS**

**DEMANDA**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50), de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, hace saber: Que en fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y siete, interpuso demanda ante esta Judicatura la Abogada María Luisa Ramos de Espinal, en su condición de Apoderada de la Sociedad Mercantil "**COMPANIA DE CONSTRUCCIONES MULTIPLES, S. de R.L. de C.V.**", contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, demanda contraída a pedir la nulidad contra la resolución de fecha 18 de julio de 1996, reconocimiento de una situación jurídica individualizada; que se decrete la nulidad de un reparo y su notificación, más las costas del juicio, alegando que dicho acto no fue dictado conforme a derecho.

**EVA FABIOLA CASTRO MARQUEZ**  
Secretaria

28 E. 98.

**TITULO SUPLETORIO**

La infrascrita Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general, hace saber: Que **EMILIO DE JESUS RIVERA GOMEZ Y JULIA RAMONA GONZALES HERRERA**, han solicitado Título Supletorio de un lote de tierra, ubicado en el lugar conocido como "**La Lima**", municipio de Juticalpa; con una extensión de once manzanas de tierra, limitando así: Al Norte, con propiedades de Francisco Mayorquín y César Carranza; al Sur, con propiedades de Jaime Salgado y Clemente Rodríguez; al Este, con propiedad de César Carranza; al Oeste con propiedad de los herederos de Héctor Pizzatti, los representa el Licenciado Noé López Mejía; se manda a publicar en "**La Gaceta**", para los fines legales consiguientes.

Juticalpa, 09 de diciembre de 1997

**HILDA R. HERNANDEZ**  
Secretaria por ley

28 E., 28 F. y 28 M. 98.